

L.A.P. Manuel Corona Díaz  
Director General del Parque Metropolitano  
De Guadalajara y Presidente del Comité de Clasificación  
De Información Pública; y  
C.P. Miguel Ángel González Villa  
Director Administrativo, y miembro del Comité  
de Clasificación de Información Pública.

De conformidad a lo establecido por los artículos 28 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, 12 y 14 de su Reglamento, y 12 fracción I del Reglamento Marco de Información Pública se le convoca a la sesión ordinaria del Comité de Clasificación de Información Pública del parque Metropolitano de Guadalajara que se celebrará el próximo 07 de marzo del año en curso a las 9:00 horas en la sala de juntas de estas instalaciones, y que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Información del suscrito como titular de la Unidad de Transparencia de la necesidad de actualizar la información fundamental que prescribe el artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, ya que en el mes de abril habrá por parte del Instituto evaluación del cumplimiento a los sujetos obligados.
- 3.- Analizar y en su caso confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información que posee este sujeto obligado de conformidad a las atribuciones que le confiere el artículo 11 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco .

Sin más por el momento agradezco su asistencia.

Atentamente  
Zapopan a 06 de marzo del año 2014

Lic. Jorge Fernando Villalvazo López  
Secretario del Comité de Clasificación  
De Información Pública.



ENTERAR